En la actualidad, en prácticamente todas las áreas de la Medicina, se ha visto una serie de informaciones que tienden a relacionar patologías con alteraciones cuantitativas y cualitativas de la concentración y colonización de microorganismos en diversas estructuras anatómicas denominados microbioma. Este microbioma se localiza, prácticamente, en todo los tejidos y, de acuerdo con múltiples publicaciones, su desbalance podría ser origen de patología sistémica.

En esta edición de Ginecología y Obstetricia de México se publica un artículo de una revisión narrativa de los cambios de esta microbiota durante el embarazo. La creencia general, hasta hace relativamente poco tiempo, era tal que evaluaba al feto como un ente estéril, libre de microorganismos y que estos solo se adquieren en el momento o después del nacimiento. Ahora se sabe que el microbioma materno puede afectar el desarrollo fetal de distintas formas y que el organismo de la embarazada deberá ir adaptándose, fisiológicamente, a los cambios que protejan la salud del feto.

El microbioma se ha detectado, prácticamente, en todos los tejidos fetales (y adultos) e, incluso, se ha estimado que la vía de nacimiento (parto o cesárea) pudiera influir, a largo plazo, en el estado de salud del feto. El tipo de microbioma puede estar relacionado, a largo plazo, con enfermedades como la diabetes, asma, enfermedades metabólicas y otras (cuello uterino, vagina, pared abdominal y cavidad peritoneal).

Al parecer, según se comenta en este artículo y en la bibliografía en general, esta microbiota puede modificarse durante la gestación por factores ambientales y la exposición a organismos que pueden originar disbiosis. Y, como se mencionó, su importancia podría radicar en repercusiones maternas y fetales a mediano y largo plazo.

Con base en lo anterior, algunos autores recomiendan el consumo de sustancias probióticas durante el embarazo para disminuir el riesgo de disbiosis y, así, prevenir las posibles alteraciones asociadas con este hecho.

En realidad, mi punto de vista es que este enfoque debe seguirse investigando porque hasta ahora no existe una justificación plena para inundar de sustancias probióticas a las embarazadas y, como en toda investigación, hay que tener cautela en la interpretación de los resultados porque no hay ninguna publicación fehaciente ni recomendaciones basadas en evidencia que sustenten que estas sustancias (probióticos) en el embarazo modifiquen o disminuyan las patologías gestacionales tanto en la madre como en el el feto.

Es, por lo tanto, uno de los objetivos de este editorial trasmitir que, a pesar de ser un hecho demostrado (microbioma fetal) no hay hasta ahora recomendación alguna para la indicación indiscriminada de probióticos durante el embarazo.

*Alberto Kably Ambe*